
Respuesta Ciudadana 76-9-2026-029118 No. 1-2026-006797

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Fecha Mié 27/05/2026 10:35 AM

Para Julio Cesar Villegas Herrera <jvillegas@sena.edu.co>

CC Contratación CEA <contratacioncea@sena4.onmicrosoft.com>; Fanny Clemencia Montenegro Maya <fcmontenegro@sena.edu.co>; SECRETARIACEAI <SECRETARIACEAI@sena.edu.co>

Apreciado Julio Cesar Villegas Herrera

Se ha emitido respuesta al radicado 1-2026-006797

Radicado Respuesta	76-9-2026-029118
N.I.S.	2026-01-268215

76-9227

Santiago de Cali, 27 de mayo del 2026

Señor(a)
JULIO CESAR VILLEGAS HERRERA
jvillegas@sena.edu.co
Cali, Valle del Cauca

Asunto: Respuesta radicado No. 1-2026-006797 NIS. 2026-01-268215

Respetado (a), Señor (a) Villegas

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

En atención a su solicitud de cesión del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.9052174 de 2026, presentada mediante comunicación radicada bajo el No. 1-2026-006797, nos permitimos informar que, una vez analizada la petición y verificada su procedencia, la cesión del contrato ha sido autorizada por la Entidad.

En consecuencia, se procederá a adelantar las actuaciones administrativas correspondientes para formalizar dicha cesión, a través de la plataforma SECOP II, conforme a los lineamientos establecidos para este tipo de modificaciones contractuales.

Lo anterior, con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los principios de eficiencia y prestación del servicio.

Agradecemos su comunicación y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos Enlace encuesta: <https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G>

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, los requerimientos que nos

presenta.

Cordialmente,

Fanny Clemencia Montenegro Maya
Subdirectora (E) Centro de Electricidad y Automatización Industrial

No. NIS. 2026-01-268215

Elaboró: Paula Andrea Orozco Cano - Secretaria subdirección CEAI

Proyectó: Apoyo Administrativo Contratación CEAI

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co